



VALÈNCIA CUNA DEL AJEDREZ III TORNEO INTERNACIONAL

BASES

DATOS DEL TORNEO

Premios:	10.000 €+ Trofeos
Días de juego:	11 al 17 de julio de 2022
Organiza:	Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana
Local de juego:	Antiguo Mercado, C/ Cervantes 1, Torrent (València--España). Climatizado
Ritmo de juego:	90 minutos con incremento de 30 segundos por jugada
Sistema de juego:	Suizo a 9 rondas
Tolerancia:	15 minutos de la hora oficial de inicio
Inscripción:	<p>Lugar:: https://www.facv.org/evento/iii-torneo-valencia-cuna-del-ajedrez</p> <p>Plazos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hasta el 19 de junio, 100 plazas en un primer plazo.• Hasta el 6 de julio, 60 plazas restantes en un segundo plazo. <p>Pago:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transferencia bancaria: IBAN ES29 3159 0066 9722 7028 6228• Pasarela de pago TPV <p>Cuotas de inscripción:</p> <ul style="list-style-type: none">• 50 € General.• 30 € Jugadores con licencia FACV.• Titulados GM/IM/WGM/WIM libre de cuota.• Jugadores FACV de Tecnificación y Pre libres de cuota.• Titulados GM/WGM de cualquier país más IM/WIM con bandera FIDE no ESP pueden consultar condiciones en origenvalencianodelajedrez@facv.org <p>No se inscribirá ningún jugador que no haya justificado el pago.</p>
Evaluación ELO:	FIDE y FEDA y obtención de Normas de la FIDE



PREMIOS

General		Comunidad Valenciana		Especiales				
1º	2.000,00 €	Trofeo	1º	260,00 €	Trofeo	1º	Femenina	225,00 €
2º	1.500,00 €	Trofeo	2º	220,00 €	Trofeo	1º	Veter. +65	95,00 €
3º	1.200,00 €	Trofeo	3º	180,00 €	Trofeo	1º	Local	85,00 €
4º	800,00 €		4º	120,00 €		1º	Sub-2000	135,00 €
5º	600,00 €		5º	90,00 €		1º	Sub-1800	105,00 €
6º	500,00 €		6º	80,00 €		1º	Sub-1600	75,00 €
7º	400,00 €		7º	70,00 €		1º	Sub-18	65,00 €
8º	300,00 €		8º	60,00 €				
9º	250,00 €		9º	50,00 €				
10º	200,00 €		10º	40,00 €				
11º	170,00 €							
12º	130,00 €							

Importante:

- Los premios se abonan mediante transferencia bancaria y están sujetos a retención de IRPF conforme la legislación vigente.
- Los jugadores entregarán la documentación referente a pagos a la FACV antes de 5 días naturales desde la fecha de finalización del torneo o, de lo contrario, los premios caducarán.
- Los pagos se realizarán en un plazo máximo de 10 días naturales desde la presentación correcta de la documentación por parte del jugador premiado.
- La FACV podrá solicitar a los premiados aportar copia del DNI/NIE/Pasaporte para poder realizar el pago de los premios.

Los premios no son acumulables y se asignan por orden de mayor cuantía económica.

Los premios Comunidad Valenciana son para jugadores con licencia FACV en vigor.

El primer clasificado con licencia FACV obtendrá plaza en el Campeonato Autonómico Cerrado del 2023 con las condiciones que figuren en la circular de su convocatoria.

PARTICIPACIÓN

Los participantes con bandera FIDE por España han de estar federados. Los participantes con bandera FIDE diferente a ESP han de poseer código FIDE.



DESEMPATES

Se aplican en el siguiente orden:

- 1º El resultado particular.
- 2º al 5º: Tras finalizar la última ronda se realizará un sorteo del orden de aplicación de los siguientes desempates:
 - Buchholz eliminando el peor resultado.
 - Performance APRO.
 - Sonneborn-Berger.
 - Mayor cantidad de victorias.
- 6º Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas.
- 7º Sorteo.

CALENDARIO Y HORARIOS

Ronda 1	11 julio 16:30h	Ronda 4	13 julio 16:30h	Ronda 7	15 julio 16:30h
Ronda 2	12 julio 9:30h	Ronda 5	14 julio 16:30h	Ronda 8	16 julio 16:30h
Ronda 3	12 julio 16:30h	Ronda 6	15 julio 9:30h	Ronda 9	17 julio 9:30h

BYES:

- En general, se admitirán 2 byes de ½ punto dentro de las 6 primeras rondas.
- Queda limitado a 1 el número de byes de 0 puntos.
- Los byes podrán no otorgarse a jugadores invitados con condiciones.
- Sólo se solicitarán los byes al árbitro del torneo.
- Solicitudes de byes para la ronda 1 sólo al e-mail el árbitro del torneo (figurará en info64). El resto de byes se solicitarán hasta 1 hora después de haber iniciado la ronda, en la sala de juego mediante el impreso correspondiente.
- Se pueden solicitar la totalidad de byes antes de iniciar el torneo.

OTRAS CONSIDERACIONES

1. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean éstas justificadas, supondrá la retirada del torneo y pérdida de derechos sobre premios si los obtuviese. El jugador que ya ha solicitado un bye de 0 puntos no podrá ya justificar una incomparecencia.
2. La FACV se reserva el derecho de inscripción y admisión de jugadores.
3. La vestimenta y aseo personal de los participantes será la adecuada para un torneo internacional de ajedrez, siendo potestad de la organización la expulsión de aquél participante que no atienda las instrucciones que reciba al respecto.
4. Se constituirá un Comité de Competición del torneo formado por el director del torneo y dos jugadores.



5. El emparejamiento se realizará con el programa VEGA.
6. La FACV podrá ejercer el derecho de no admisión en los próximos torneos abiertos como el que aquí se convoca a aquellos jugadores que se inscriban y no se presenten, así como aquellos que se retiren sin avisar al árbitro, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada.
7. Está prohibido tener en el recinto de juego dispositivos electrónicos como los móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc. Serán de aplicación Circular 22/2018: <https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf> y las Leyes de la FIDE.
8. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
9. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>
10. Los tres primeros de la clasificación general deberán estar presentes en la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación fuera aceptada por la organización. No cumplir con este requisito puede suponer perder los derechos a premio.
11. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización.
12. Un jugador invitado con condiciones por la organización, debe jugar salvo circunstancias excepcionales (fuerza mayor), como enfermedad o incapacidad. La aceptación de otra invitación o participación en otro torneo o evento no se considera un motivo válido para no participar o para retirarse.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “*Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual*” publicado en la página Web de la FACV: (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID

Es de aplicación el Protocolo General frente a la COVID-19 de la FACV (publicado en <https://www.facv.org>), toda aquella legislación y normativa específica en esta materia y respetar las recomendaciones generales dadas por Sanidad. El Protocolo General se podrá complementar con las medidas específicas para este torneo descritas en un Anexo de estas bases.

El incumplimiento de las medidas frente a la Covid-19 puede ser sancionado hasta con la expulsión del torneo.